

14 de agosto de 2020

Señor

Gabriel Castro

Superintendente

Superintendencia de Valores de la República Dominicana

Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,

Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención: Sra. Olga Nivar – Directora de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante – Constitución de Garantías por Riesgo de Gestión en Favor de los Fondos Administrados por esta Sociedad.

Distinguidos señores:

De conformidad a lo indicado en la Norma que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado R-CNV-2015-33-MV art. 12, numeral 2, literal “d” y actuando en atención a lo establecido en el art. 45 del Reglamento que Regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, R-CNMV-2019-28-MV; mediante la presente procedemos con informar que con efectividad al día 13 de agosto de 2020 procedimos con las inscripciones de las garantías por riesgo de gestión en favor de los fondos SIVFIA-009, SIVFIA-025, SIVFIA-043, SIVFIC-012 y SIVFIC-048.

Dichas garantías fueron constituidas sobre valores de renta fija de oferta pública con calificación de riesgo de grado de inversión inscritos en el registro del mercado de valores por un valor total de RD\$32, 500,000.00 pesos dominicanos, pignorados a través del Depósito Centralizado de Valores, CEVALDOM.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Les saluda,

Jesús Cornejo Bravo
Gerente General.

